

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 16 de mayo de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 390/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 390/2017. Negociado: A2.

NIG: 2906744S20170004606.

De: Don Alberto Fuentes Galdeano.

Contra: Transporte Rodríguez Olar, S.L. y otros.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 390/2017 se ha acordado citar a Manuel Rodríguez Maldonado, Manuel Maldonado Rivera, Transporte Rodríguez Olar, S.L., Transportes Rodríguez Maldonado C.B. y Manuel Rodríguez Rivea como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de noviembre de 2017, a las 11,55 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Manuel Rodríguez Maldonado, Manuel Maldonado Rivera, Transporte Rodríguez Olar, S.L., Transportes Rodríguez Maldonado C.B. y Manuel Rodríguez Rivea, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciséis de mayo de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.